



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD



DECRETO EXENTO N° 4688 /

MAT.: Reunión de Trabajo Salud Rural/

Vallenar, 30 DIC. 2015

VISTOS

- Decreto Exento N°3973 de fecha 31 de Julio 2013, que delega firma del Sr. Alcalde.
- E.Mail de fecha 29 de Diciembre 2015 de Secretaria Jefa Postas Salud Rural.
- Ley N°19.378 del 13 de Abril 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
-

DECRETO

1. Autorizase permiso a Técnicos Paramédicos de las Postas de Salud Rural que se indican, quienes asisten a la ciudad de Vallenar a Reunión de Trabajo el día 30 de Diciembre 2015:

- Doña Evelyn Núñez Araya
- Doña Magdalena Liquitay Duran
- Doña Yeensu Hun Rivera
- Doña Valeska Contreras Angel
- Don Miguel Paredes Madariaga

2. Tómese debida nota por quien corresponda para los fines que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY FANFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




PATRICIA RIVERA ORTIZ
DIRECTORA(S) DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de Salud Municipal, Dirección Control, Encargada Programa Salud Rural, Encargado de Personal y Remuneraciones, Archivo Oficina de Partes

NFR/PRO/CRT/pah